

Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid
C/ Miguel Ángel, 25
28071 Madrid

Mº de Hacienda y Admones. Públicas
Registro General
Delegación del Gobierno en Madrid
ENTRADA
Nº de Registro: 115816 /RG 1064486
Fecha: 5/4/2013 13:51:00

A LA EXCMA. SRA. DELEGADA DEL GOBIERNO DE MADRID, DOÑA
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

DON MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ, empresario madrileño y ciudadano de la Comunidad de Madrid, con DNI 51396064B, y con domicilio para notificaciones, al estricto objeto de la presente denuncia, en el despacho profesional del Letrado D. Jorge Morales Pastor, sito en Calle Conde de Xiquena 13, 2º Dcha. 2004 Madrid, ante esa Institución comparezco y, **DIGO**:

PRIMERO.- Se ha tenido conocimiento por los medios de comunicación que la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos, con el conocimiento y consentimiento de la Excm. Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, Doña Ana María Botella Serrano, ha previsto abrir para el público a final de este mes, en concreto para la celebración de una feria, el edificio MADRID ARENA, en el que, en la madrugada del pasado 1/11/12 fallecieron cinco jóvenes en el transcurso de un evento organizado en dicho edificio.

SEGUNDO.- Previamente se ha venido en conocimiento público también, con posterioridad a los lamentables hechos que se han referido, que Madrid Espacios y Congresos tramitó hasta tres expedientes administrativos de solicitud de licencia urbanística para el edificio MADRID ARENA ante el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, sin conseguir obtenerla de la Dirección General de Control de la Edificación en ninguna de las ocasiones, por lo que carece de licencia de actividad y de licencia de funcionamiento.

Asimismo, tramitó consulta urbanística especial para que se informara en materia de seguridad sobre las posibles actividades del edificio y su correspondiente aforo, de tal suerte que Urbanismo informó a Madrid Espacios y Congresos que el MADRID ARENA adolece de múltiples deficiencias e

indeterminaciones en materia de seguridad y de utilización, con problemas congénitos en materia de seguridad, siendo así que los pasillos de evacuación alrededor de la pista debían tener “al menos otro acceso más, opuesto y alejado, con evacuación directa al exterior” (es decir, se debería haber construido otra salida adicional abierta para la evacuación, opuesta a la existente), carece de un aforo legal y carece de un Plan de Autoprotección válido, puesto que éste tiene que estar fundamentado en las licencias previamente obtenidas.

Pese a lo anterior, a sabiendas y con perfecto conocimiento de ello, continuó alquilándolo para eventos hasta que tuvo lugar la tragedia del pasado 1/11/12.

TERCERO.- En virtud de lo anteriormente expuesto, como quiera que se concita un inminente riesgo para la seguridad de las personas, en caso de que operara la reapertura del MADRID ARENA, dadas las facultades que les vienen conferidas a las administraciones públicas para articular los mecanismos legales pertinentes con objeto de conjurar tal riesgo y, entre ellas, a esa Delegación del Gobierno, como garante que es también de la seguridad de la ciudadanía madrileña, le solicito que impulse cuantas actuaciones resulten precisas y suficientes, dentro del marco legal, para evitar la pretendida actuación de MADRID ESPACIOS Y CONGRESOS y del Ayuntamiento de Madrid que preside la Sra. Botella Serrano.

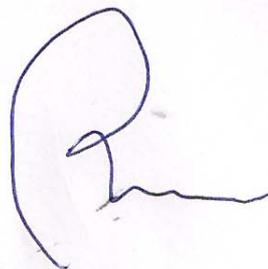
CUARTO.- Al margen del anterior, pongo en conocimiento de esa Delegación del Gobierno que el MADRID ARENA permanece precintado en el seno de la investigación que se sigue ante el Juzgado de Instrucción núm 51 de Madrid y con ese objeto, por lo que, la eventual reapertura del edificio para un acto público supondría contravenir el precinto judicial, lo que podría indiciariamente constituir un delito de desobediencia, previsto en el Código Penal.

En su virtud,

A LA EXCMA. SRA. DELEGADA DEL GOBIERNO SOLICITO: Que tenga por presentado este escrito y, sin perjuicio de los expedientes sancionadores a que hubiere lugar, impulse cuantas actuaciones resulten precisas y suficientes,

dentro del marco legal, para evitar la pretendida actuación de MADRID ESPACIOS Y CONGRESOS y del Ayuntamiento de Madrid que preside la Sra. Botella Serrano, consistente en la reapertura del edificio MADRID ARENA para un evento público.

En Madrid, a 5 de abril de 2013

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized capital letter 'R' followed by a horizontal line with a small upward tick at the end.